



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4265404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

242101

RESOLUCION INTERNA N°

08 JUN 2001

Salta,
Actuación N° 39/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 349/00, mediante la cual se otorga las certificaciones a las personas que participaron en el stand de FERINOA - 99, en representación de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al informe de la representante Titular de esta Unidad Académica, con fecha 06/06/2001, rectifica el informe de Fs. 9, en el que manifiesta que corresponde extenderse certificación a los docentes, Lic. Graciela Cbianca de Skaf, Lic. Carmen Rosa Estrada y Lic. María Elsa Aré.

Que, corresponde incluir a las docentes mencionadas en el Artículo 1° de la Resolución Interna N° 349/2000, por la cual se extienden los certificados de los participantes de esta Facultad en FERINOA - 99.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

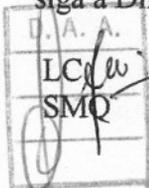
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Incluir en el Artículo 1° de la Resolución Interna N° 349/00, a las docentes que se detallan que participaron de FERINOA - 99, con presentación de trabajos de investigación denominados: 1) "Un Olvido. . . la Cultura Alimentaria"; 2) "Rescatando la Cultura Alimentaria. Preparaciones Tradicionales" (Libros).

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°
01	CABIANCA de SKAF, Graciela del Carmen	DNI 12.409.203
02	ESTRADA, Carmen Rosa	DNI 10.166.828
03	ARÉ, María Elsa	DNI 6.383.367

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica Dpto. Postgrado, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud